

# **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN**

(Permiso y Recepción Definitiva)

## EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION** 

### **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

V	URBANO	RURAL
---	--------	-------

NUMERO DE PERMISO
341
FECHA
18/08/2015
ROL S.I.I
415-21
OBRA NUEVA

VIS	TOS:	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente

S.R.E.A. 5.1.4. Nº FOLIO **8993** de fecha **04/08/2015** 

D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. Nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones..

E) El giro de ingreso Municipal Nº 5112685 de fecha 18/08/2015 por \$601.635 de pago de derechos Municipales.

# RESUELVO:

1 Otorgar	CERTIFICADO DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA

para el predio ubicado en calle /avenida /camino			LAUTARO				
Nο	948	Lote Nº		Manzana		Sector	CONCEPCIÓN
URBANO		Zona			HR2		
de conformidad a los planes y entecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del precente cartificada de regularización							

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

#### 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
COMERCIALIZADORA REMATES DEL SUR LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
BOTTO BEYTIA SERGIO ALDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
******	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SILVA ROMERO JORGE FRANCISCO	

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos

NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR		
PISO 1	COMERCIAL	C4	190,00	22.089.020		
PISO 2	HABITACIONAL	C4	155,00	18.019.990		
TOTALES	345,00		40.109.010			
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA	345,00	D.F.L. Nº2	NO			

#### NOTAS:

	Este Certificado se otorga bajo el Art. 5.1.4 numeral 2-B de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones referente a la regularización de edificaciones construidas con anterioridad al 31 de Julio de 1959
2	De acuerdo a DDU 207 de 2008, arquitecto que suscribe el proyecto certifica el cumplimiento de las normas técnicas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones

JAG / PLG / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES